

	POLITICA PARA LA PREVENCION DE ALCOHOL, DROGAS Y FUMADORES		Versión 1
División: Dirección Administrativa	Departamento: Desarrollo Humano	Proceso: PAP – GTH - SYS	Fecha de Vigencia 2016-06-29 Página 1 de 1

La dirección de COMFAMILIAR ATLANTICO se compromete a mantener un ambiente libre de Alcohol, Drogas y Tabaco; fomentando hábitos de vida saludable, actividades deportivas, culturales y recreativas, educando a nuestros trabajadores directos, en misión y contratistas sobre los daños que el consumo de alcohol, drogas y tabaco pueden causarle a su salud y al entorno.

A su vez, es política de COMFAMILIAR ATLANTICO mantener lugares de trabajo óptimos que permitan alcanzar los más altos estándares en salud, seguridad y productividad.

La empresa es consiente que el alcoholismo, la drogadicción y el abuso de sustancias alucinógenas por parte de los trabajadores tienen efectos adversos en la capacidad de desempeño y tiempos de reacción para prevenir accidentes y enfermedades laborales.

Esta política se aprueba y firma el 29 de junio de 2016.

1. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA DE VIGENCIA	NUMERAL	RAZON DEL CAMBIO

2. REGISTRO DE APROBACION

Elaborado por: Analista de Organización Y Métodos	Revisado por: Coord. de Seguridad y Salud en el Trabajo	Revisado por: Jefe Dpto. de Desarrollo Humano.	Aprobado por: Director Administrativo
Aprobado por el Consejo Directivo en el Comité No.953 del 29 de Junio de 2016			